



## Selección de lecturas sobre Cultura de la Fiscalización.

### (2da Parte)

En esta entrega, se presentan cuatro ensayos que detallan los procesos inherentes a la Fiscalización Superior, su atribuciones, facultades y alcances de su mandato Constitucional, el cual no sobra decir destaca por su contribución al proceso de transformación democrática por el que ha transitado nuestro país, proceso que ha estado acompañado por la adopción de mejores prácticas gubernamentales, de las cuales la ASF forma parte.



En el ensayo **“La Auditoría Superior de la Federación (ASF) y el nuevo Sistema Nacional de Fiscalización”**, el Lic. David Colmenares Páramo expone minuciosamente la función estratégica e institucional de la fiscalización, afirmando que ésta favorece la consolidación democrática, la gobernanza y la mejora de la gestión gubernamental. El trabajo aborda con nitidez los retos del Sistema Nacional de Fiscalización como mecanismo articulador de los esfuerzos de todas las instancias responsables de auditoría locales bajo la guía de la propia ASF y la Secretaría de la Función Pública. Además, se ocupa de la planeación estratégica y la reingeniería de procesos como piezas fundamentales en el óptimo desarrollo de sus actividades.



En la lectura del volumen **“Autonomía, Fiscalización y Control de Poder”**, Valadés Ríos reflexiona sobre la viabilidad de otorgar autonomía al órgano superior de fiscalización de la federación. Comienza destacando la génesis de las Constituciones, los sistemas parlamentarios desde la Edad Media, con referencias sobre el desarrollo del constitucionalismo y los procesos relacionados con el presupuesto, concluyendo que habrá que tomar “precauciones” al momento de discutir sobre esta importante medida, especialmente en lo que se refiere al capítulo de sanciones “porque debe ser resuelto sin acentuar las tendencias punitivas que caracterizan a los sistemas ineficientes y sin girar hacia la conformidad ante las irregularidades. Si se construye una auditoría autónoma, pero con atribuciones limitadas, el efecto sería negativo desde la perspectiva de los administrados y nocivo para el control de los administradores”.



En el escrito **“La relevancia contemporánea de la rendición de cuentas. Su necesidad en los marcos de la institucionalidad democrática”** Uvalle Berrones, presenta una detallada revisión histórica sobre la evolución de los órganos de fiscalización en el país, desde el primer Tribunal de Cuentas, creado en 1453, los sucesivos cambios de su naturaleza que tuvieron lugar en el Siglo XIX, hasta la gradual consolidación de la Contaduría Mayor de Hacienda tras la promulgación de la Constitución de 1917. Asimismo, sostiene que la rendición de cuentas es útil pues genera un ambiente de confianza y certidumbre entre la sociedad y la autoridad. En palabras del autor “la rendición de cuentas, sustentada en pesos y contrapesos efectivos de poder, así como en el desarrollo eficiente de las tareas de auditoría, fiscalización, supervisión y vigilancia que realizan los órganos fiscalizadores del Estado, ha de contribuir al fortalecimiento de la credibilidad institucional de cara a la sociedad y los ciudadanos”.



En el texto **“Para entender la Auditoría Superior de la Federación”**, González de Aragón realiza un recuento de las acciones de fiscalización desarrolladas entre 2002 y 2009 y analiza las estrategias y procesos internos de mejora implementados por esta institución; configurando un testimonio útil sobre las bases desde las cuales se fundó y pusieron en marcha los trabajos iniciales de la Auditoría Superior de la Federación. A su vez, destaca la importancia de promover la transparencia y la rendición de cuentas en los trabajos que la Auditoría efectúa a los entes fiscalizados y de su trascendencia como una constante de la actividad pública en México.